

de la Comunidad Autónoma de Canarias, se abre un plazo de información pública por término de VEINTE DÍAS a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados, de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

En Tías (Lanzarote), a veinte de enero de dos mil seis.

EL CONCEJAL DELEGADO, José Antonio Gutiérrez Gutiérrez.

1.359

ANUNCIO

1.516

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Tías, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de enero de 2006, aprobó inicialmente un Reglamento Regulador del Funcionamiento de la Feria Agrícola, Ganadera y Pesquera de Tías.

Durante el plazo de UN MES a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente queda a disposición de aquéllos que quieran examinarlo en las Oficinas Municipales, sitas en la calle Libertad, número 50, de Tías, pudiendo deducir en dicho período las alegaciones pertinentes por escrito.

Tías (Lanzarote), a treinta y uno de enero de dos mil seis.

EL ALCALDE, José Juan Cruz Saavedra.

1.595

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO

ANUNCIO

1.517

Tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 2 de fecha 4 de enero de 2006, conforme lo establecido en el artículo 112 de la Ley 7/75, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y atendidas las alegaciones presentadas, este Ayuntamiento, en Sesión Plenaria de fecha 30 de enero de 2006, aprobó definitivamente el Presupuesto General de esta Corporación correspondiente al ejercicio del 2006, quedando como a continuación se transcribe:

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

PRESUPUESTO DE INGRESO

CAPÍTULO 1	1.161.820,45 euros
CAPÍTULO 2	380.000,00 euros
CAPÍTULO 3	1.050.545,24 euros
CAPÍTULO 4	4.472.561,06 euros
CAPÍTULO 5	100.000,00 euros
CAPÍTULO 7	1.366.621,01 euros
CAPÍTULO 9	1.544.693,25 euros
TOTAL INGRESOS	10.076.241,01 euros

PRESUPUESTO DE GASTO

CAPÍTULO 1	2.451.874,28 euros
CAPÍTULO 2	2.973.998,28 euros
CAPÍTULO 3	159.376,71 euros
CAPÍTULO 4	801.096,43 euros
CAPÍTULO 6	3.336.852,79 euros
CAPÍTULO 7	85.787,79 euros
CAPÍTULO 8	17.171,04 euros
CAPÍTULO 9	250.083,69 euros
TOTAL GASTOS	10.076.241,01 euros

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD MUNICIPAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO

AÑO 2005

DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	GRADO
SECRETARIO	H.N	CAT. ENTRAD	A
INTERVENTOR	H.N	CAT. ENTRAD	A
TESORERO AD	TECNICA	A	1
ADMINISTRATIVO	A.G.	ADMINISTRATIVA	C
AUX. ADMINISTRATIVO	A.G.	AUXILIARES	D
CABO	SER.ESP	D	1
POLICÍA LOCAL	AG	SER. ESPC	D
ARQUITECTO TÉCNICO	TECNICA		B

TOTAL

AÑO 2006

DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	GRADO
SECRETARIO	H.N	CAT. ENTRAD	A
INTERVENTOR	H.N	CAT. ENTRAD	A
TESORERO AD	TECNICA	A	1
ADMINISTRATIVO	A.G.	ADMINISTRATIVA	C
AUX. ADMINISTRATIVO	A.G.	AUXILIARES	D
CABO	SER. ESP	D	1
POLICÍA LOCAL	AG	SER. ESPC	D
ARQUITECTO TÉCNICO	TECNICA		B

TOTAL

B) PERSONAL LABORAL

AÑO 2005

DENOMINACIÓN	Nº PLAZA	VACANTES
SUBALTERNO	1	1
OP. INFORMÁTICO	1	1
AUX. ADM. REGISTRO	1	1
AUX. ADM. ESTADÍSTICA	1	1
AUX. ADM. SERV.SOCIALES	1	1
AUX. ADM. URBANISMO	2	2

INFORMÁTICO	1	1
TRAB. SOCIAL DISCAPACITADOS	1	1
TRAB. SOCIL SERV. ATT. FAMILIA	1	1
MONITOR DEPORTIVO	2	2
MONITOR	1	1
ANIMADOR SOCIOCULT	1	1
OF. 1 GUARDIÁN	1	1
ARQUITECTO	2	2
DELINEANTE	2	2
PEÓN	2	2
OF. 1 ALBAÑIL	3	3
TÉCNICO M. AMBIENTE	1	1
ARQUITECTO TÉCNICO	1	1
LICENCIADO DERECHO	1	1
TOPÓGRAFO	1	1
INGENIERO OP.	1	1
OFICIAL 1º ELECTRICIST	2	2
OFICIAL 1º SEPULTURE	1	1
AUX. ADM. INTERVENCIÓN	1	1
AUX. ADM. RECAUDACIÓN	1	1
ABOGADA DESARROLLO LOCAL	1	1
OFICIAL 1º CHOFER TRACT	2	2
CAPATAZ ALMACÉN	1	1
OFICIAL 1º CERRAJERO	1	1
OFICIAL 1º CHOFER	1	1
OFICIAL 1º PINTOR	1	1
OFICIAL 1º CARPINTERO	1	1
ADMINISTRATIVO	2	2
VETERINARIO	1	1
ECONOMISTA	1	1
GERENTE	1	1
TRAB. SOC. DESARROLLO LOCAL	1	1
AUX. ADM. SECRETARIA	2	2
TOTAL	50	50

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD MUNICIPAL

B) PERSONAL LABORAL

AÑO 2006

DENOMINACIÓN	Nº PLAZA	VACANTES
SUBALTERNO	1	1
OP. INFORMÁTICO	1	1
AUX. ADM. REGISTRO	1	1
AUX. ADM. ESTADÍSTICA	1	1
AUX. ADM. SERV.SOCIALES	1	1
AUX. ADM. URBANISMO	2	2
ING. INFORMÁTICO	1	1

TRAB. SOCIAL DISCAPACITADOS	1	1
TRAB. SOCIL SERV. ATT. FAMILIA	1	1
MONITOR DEPORTIVO	1	1
MONITOR	1	1
ANIMADOR SOCIOCULT	1	1
OF. 1 GUARDIÁN	1	1
ARQUITECTO	2	2
DELINEANTE	2	2
PEÓN	2	2
OF. 1 ALBAÑIL	3	3
TÉCNICO M. AMBIENTE	1	1
ARQUITECTO TÉCNICO	1	1
LICENCIADO DERECHO	1	1
TOPÓGRAFO	1	1
INGENIERO OP.	1	1
OFICIAL 1º ELECTRICIST	2	2
OFICIAL 1º SEPULTURE	1	1
AUX. ADM. INTERVENCIÓN	1	1
AUX. ADM. RECAUDACIÓN	1	1
COORD. DESARROLLO LOCAL	1	1
OFICIAL 1º CHOFER TRACT	2	2
CAPATAZ ALMACEN	1	1
OFICIAL 1º CERRAJERO	1	1
OFICIAL 1º CHOFER	1	1
OFICIAL 1º PINTOR	1	1
OFICIAL 1º CARPINTERO	1	1
ADMINISTRATIVO	2	2
VETERINARIO	1	1
GERENTE	1	1
TRAB. SOC. DESARROLLO LOCAL	1	1
AUX. ADM. SECRETARIA	2	2
TOTAL	48	48

El presente presupuesto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el presente Boletín Oficial de la Provincia.

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 3/98, se podrá interponer directamente contra el Presupuesto, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Valsequillo de Gran Canaria, a treinta y uno de enero de dos mil seis.

EL ALCALDE, Francisco R. Sánchez Robaina.

1.354

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA

ANUNCIO

1.518

De veintiocho de diciembre de dos mil cinco, del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, relativo a la